



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1998/869
17 de septiembre de 1998
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DE 1998 DIRIGIDA
AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL
REPRESENTANTE DE LA REPÚBLICA ISLÁMICA DEL IRÁN
ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de comunicar que las fuerzas ofensivas talibanes han atacado, ocupado y saqueado el Consulado General y la Casa de la Cultura de la República Islámica del Irán en la ciudad de Bamyan. Los talibanes prendieron fuego a un funcionario local de la Casa de la Cultura que resultó muerto, y no hay noticias del paradero del resto del personal. Las violaciones flagrantes por los talibanes de los principios reconocidos de derecho internacional, por segunda vez, contra los locales diplomáticos de la República Islámica del Irán en el Afganistán, pese a la condena por el Consejo de Seguridad de su primera acción criminal en Mazar-e-Sharif, constituyen un acto claro de provocación por parte de los talibanes y una manifestación de su falta de respeto a la comunidad internacional.

Al Gobierno de la República Islámica del Irán le preocupa gravemente la situación en el Afganistán en general y en particular la suerte de los nacionales iraníes detenidos por los talibanes. Según los informes, las matanzas de civiles por los talibanes, por motivos étnicos o religiosos, ha proseguido desde el 8 de agosto de 1998, y la situación que reviste ahora un cariz grave y trágico en Bamyan, una ciudad habitada principalmente por musulmanes shiitas.

En esta situación, que ha provocado la indignación internacional por la violación flagrante por parte de los talibanes de las normas y principios básicos del derecho internacional humanitario, los dirigentes talibanes se han negado obstinadamente a atender las peticiones de la comunidad internacional, en particular del Consejo de Seguridad y del Secretario General, para que pongan fin a esta matanza. Las evasivas y demoras de los talibanes y sus partidarios extranjeros, junto con la insistencia en los detalles técnicos del envío de una misión investigadora para determinar la suerte de los diplomáticos iraníes que las Naciones Unidas consideró necesaria en el contexto del Afganistán, han dado lugar a la situación actual en que todos, excepto los talibanes, han tenido que condenar y manifestar su indignación por los asesinatos. Por otra parte, al

igual que en el caso del asesinato inhumano de diplomáticos iraníes en Mazar-e-Sharif, los dirigentes talibanes pueden pretender impunemente que no han tenido conocimiento o control sobre la conducta de sus miembros cuando cometían un crimen de guerra que se ha hecho público y por lo tanto innegable.

Habida cuenta de lo que precede, el Gobierno de la República Islámica del Irán teme que en un futuro no demasiado distante la comunidad internacional se enfrente a otras situaciones que provoquen manifestaciones de indignación por los crímenes de los talibanes que, contrariamente a los crímenes cometidos contra la población civil en el norte del Afganistán, no pueden ocultarse a la atención internacional. En este contexto, y sobre la base de la declaración del Presidente del Consejo de Seguridad relativa al Afganistán, de 15 de septiembre de 1998 (S/PRST/1998/27), solicito al Consejo de Seguridad que adopte urgentemente medidas eficaces, en virtud del capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas; que adopte todas las medidas necesarias, incluido el envío de una misión para poner fin a las matanzas en masa de civiles en el norte del Afganistán; que garantice la liberación de los nacionales iraníes detenidos en el Afganistán; que exija que los asesinos de los diplomáticos iraníes en Mazar-e-Sharif sean puestos a disposición de la justicia; que condene el ataque, ocupación y saqueo del Consulado General y de la Casa de la Cultura de la República Islámica del Irán en Bamyán; y que procese a los autores.

La República Islámica del Irán está haciendo todo lo posible por resolver estos problemas por conducto diplomático y espera que, mediante la adopción de medidas eficaces y decididas por parte del Consejo de Seguridad, pueda restablecerse la paz y la seguridad en la región sin necesidad de nuevas acciones.

Le agradecería que distribuyese la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Hadi NEJAD-HOSSEINIAN
Embajador
Representante Permanente
